

Santiago, 05 de Octubre de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

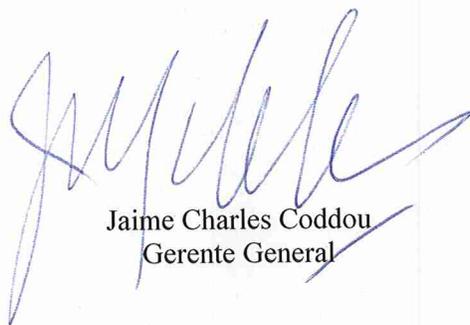
Ref. : Pago de Dividendo Adicional Definitivo N°111
y Dividendo Provisorio N°112.

De nuestra consideración:

Informamos a usted que el Directorio, en Sesión celebrada con esta fecha, acordó pagar el dividendo Provisorio N°112, en conjunto con el Dividendo Adicional Definitivo N°111, acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 11 de abril de 2012. Ambos Dividendos suman la cantidad de \$ 150 y se pagarán el próximo 26 de Octubre.

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 22 de Octubre de 1986, adjunto a la presente los movimientos N° 111 y N°112, con información relativa al pago de los Dividendos antes señalados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Charles Coddou
Gerente General



Inc. Lo citado.

CC Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso.

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original	SI	0.02 Fecha envío	05/10/2012
---------------------------	----	------------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01 RUT	91.297.000-0	1.02 Fecha envío form original	05/10/2012
1.03 Nombre de la Sociedad	CAP S.A.		
1.04 N° Registro de Valores	0131	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	CAP	1.07 Indiv del movimiento	111

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo	05/10/2012		
2.02 Toma del acuerdo	3	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03 Monto del dividendo	32.375.118,55	2.04 Tipo de moneda	US\$

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones	149.448.112	3.02 Fecha límite	20/10/2012
-------------------------	-------------	-------------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo	3	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio	31/12/2011		
4.03 Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	---	/acción	5.02 Tipo de moneda	\$
5.03 Fecha de pago	26/10/2012			

6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

7.1.- En sesión de directorio, celebrada el 05 de octubre de 2012, se dispuso el pago del dividendo adicional definitivo N° 111, acordado por la Junta de Accionistas del 11 de abril de 2012, para el día 26 de octubre próximo. Este dividendo será pagado en conjunto con el dividendo provisorio N° 112, acordado en la misma sesión de directorio, alcanzando un total de \$150 por acción.

7.2.- Debido a que el dividendo adicional definitivo N° 111 tiene un valor en dólares (0,21663 dólares por acción) y su pago se hará en conjunto con el dividendo provisorio N° 112 por un valor total de \$ 150, en este momento no es posible determinar los valores unitarios en pesos de cada dividendo, ya que el valor del dólar a aplicar para la conversión será el valor de dólar observado del día del cierre del registro de accionistas, es decir, el 20 de octubre de 2012.

7.3.- El cargo contable del dividendo adicional definitivo N° 111 se hará contra la cuenta Utilidades Acumuladas.

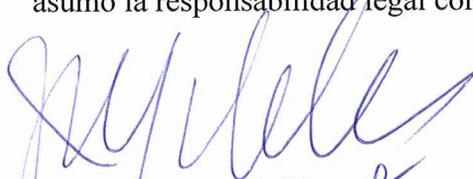
7.4.- El dividendo adicional definitivo N° 111 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiere corresponderle, se informará oportunamente cuando se determinen las utilidades para el año tributario 2013.

7.5.- El pago de este dividendo, en conjunto con el dividendo N° 112, se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9 a 14 y de 15.30 y 17.00 horas.

7.6.- El aviso correspondiente se publicará en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición nacional, el día 18 de octubre de 2012.

7.7 La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente



Jaime Charles Coddou
Gerente General

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01	Información original	SI	0.02	Fecha envío	05/10/2012
------	----------------------	----	------	-------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01	RUT	91.297.000-0	1.02	Fecha envío form original	05/10/2012
1.03	Nombre de la Sociedad	CAP S.A.	1.05	Serie afecta	Única
1.04	N° Registro de Valores	0131	1.07	Indiv del movimiento	112
1.06	Código de Bolsa	CAP			

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01	Fecha del acuerdo	05/10/2012			
2.02	Toma del acuerdo	3		(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03	Monto del dividendo	---	2.04	Tipo de moneda	\$

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de acciones	149.448.112	3.02	Fecha límite	20/10/2012
------	--------------------	-------------	------	--------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01	Tipo de dividendo	1		(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del ejercicio	31/12/2012		
4.03	Forma de pago	1		(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	---	/acción	5.02	Tipo de moneda	\$
5.03	Fecha de pago	26/10/2012				

6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

7.1.- En sesión de directorio, celebrada el 05 de octubre de 2012, se acordó el pago del dividendo provisorio N° 112 con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, a pagarse en conjunto con el dividendo adicional definitivo N° 111 acordado por la Junta de Accionistas del 11 de abril de 2012. Los dividendos N°111 y N°112 suman un total de \$ 150 por acción y serán pagados el día 26 de octubre próximo.

7.2.- Debido a que el dividendo adicional definitivo N° 111 tiene un valor en dólares (0,21663 dólares por acción) y su pago se hará en conjunto con el dividendo provisorio N° 112 por un valor total de \$ 150, en este momento no es posible determinar los valores unitarios en pesos de cada dividendo, ya que el valor del dólar a aplicar para la conversión será el valor del dólar observado del día del cierre del registro de accionistas, es decir, el 20 de octubre de 2012.

7.3.- El cargo contable del dividendo provisorio N° 112 se hará contra la cuenta Dividendos Provisorios.

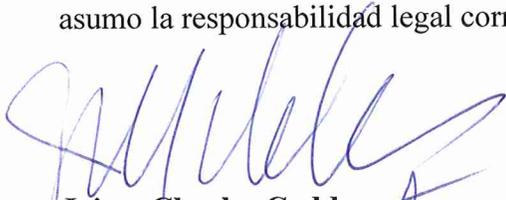
7.4.- El dividendo provisorio N° 112 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiere corresponderle se informará oportunamente cuando se determinen las utilidades para el año tributario 2013.

7.5.- El pago de este dividendo, en conjunto con el dividendo N° 111, se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9 a 14 y de 15.30 y 17.00 horas.

7.6.- El aviso correspondiente se publicará en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición nacional, el día 18 de octubre de 2012.

7.7 La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente



Jaime Charles Coddou
Gerente General